

La Plata, 27 de Septiembre de 2023.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nota Tipo nº 54

Me dirijo a usted con el fin de informarle que a partir del 1º de Noviembre del corriente, se dejará de aceptar la facturación de consultas de IOMA con autorización manual.

Sin otro particular, y rogándole que difunda esta información entre los profesionales de su Entidad Primaria, me despido de usted atentamente.



Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar